

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

Acta No.	2
Fecha:	14/11/2024

1. DATOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

CONTRATO DE COOPOERACIÓN EMPRESARIAL No:	0062
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:	06-02-2024
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:	24/06/2024
FECHA FIN:	24/06/2025
PLAZO:	DOCE (12) MESES
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)	N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)	N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO

ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	84946
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	FINCA AGROECOLÓGICA VILLA CELESTE SAS
CONVOCATORIA:	CONV. 93-Jóvenes Emprendedores
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	\$92.000.000
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	Acta 1608 del 30 de octubre del 2023

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA

RAZÓN SOCIAL:	RUTA ANDINA BIRDING S.A.S
NIT:	901800178-3
OBJETO DEL PROYECTO:	<p>Crear la empresa RUTA ANDINA BIRDING S.A.S con un enfoque turístico rural y educativo. Esta finca estará ubicada en la vereda La Rica, municipio de Falan, Tolima, y su objetivo es promover la conservación y una relación sostenible con el ambiente. Ofrecerá alojamiento rural en carpas de camping para que los visitantes disfruten de noches bajo las estrellas. Además, se fomentará la interacción con la naturaleza mediante actividades como la siembra, la recolección de frutos y la preparación de abonos. La propuesta combina la oferta gastronómica tradicional con el alojamiento rural, y destaca por su contribución al desarrollo local y la preservación del entorno natural. Los servicios principales incluirán el "Pasadía Rural Contacto Agronatural", los "Saberes</p>

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	 <small>Unidades Tecnológicas de Santander</small> ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

	Ancestrales y Agrícolas", el alojamiento tipo camping y el avistamiento de aves.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Angie Viviana Guzmán Valderrama
NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.023.949.962
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Finca Villa Celeste Vereda La Rica, municipio de Falan, Tolima.
CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA:	ruta.andinabirding@gmail.com
NUMERO DE CELULAR:	3203273588
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Código(s) CIU):	7911: Actividades de las agencias de viaje 5611: Expendio a la mesa de comidas preparadas 5514: Alojamiento rural
CAPITAL SUSCRITO:	\$11.300.000
CAPITAL PAGADO:	\$11.300.000

4. PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos legales (permisos y licencias) que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La emprendedora adjuntó en la pestaña 'Contrato' de la plataforma el Certificado de la Cámara de Honda, Guaduas y Norte del Tolima. Dicho certificado evidencia que la empresa se matriculó el 12 de febrero de 2024 en la Cámara de Comercio, con matrícula número 81151. La matrícula tiene una duración indefinida, y la emprendedora figura como representante legal. Las actividades económicas principales registradas son las siguientes: CIU 7911 (Actividades de las agencias de viaje), 5611 (Expendio a la mesa de comidas preparadas) y 5514 (Alojamiento rural). El capital autorizado es de \$103.300.000, con un monto suscrito y pagado de \$11.300.000. La dirección principal de la empresa es Finca Villa Celeste, Vereda La Rica, municipio de Falan, Tolima. Sin embargo, aún falta evidenciar el documento privado de constitución de la asamblea de accionistas del 06 de febrero de 2024, en la que participa un único accionista. Este Documento debe ser adjuntado en la Actividad 99 del mes 1. Visita 2: La emprendedora presentó la información del acta de constitución y el certificado de cámara y comercio en plataforma.
Renovación de registro mercantil	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la empresa se inscribió o matriculó en la Cámara de Comercio de Sur y Oriente del Tolima el 22 de marzo del 2024, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2025, dentro del primer trimestre. Visita 2: La renovación del registro mercantil le corresponde en el año 2025, dentro del primer trimestre del año.
RUT	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Se verificó que la emprendedora cargó el RUT en la plataforma del Fondo Emprender. La empresa se identifica con las actividades principales

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						<p>CIU 7911 (Actividades de las agencias de viaje), 5611 (Expendio a la mesa de comidas preparadas) y 5514 (Alojamiento rural). La emprendedora informó que ya ha realizado las gestiones necesarias ante la DIAN en relación con la resolución de facturación electrónica, bajo la categoría 52 – Facturador Electrónico. Actualmente, se encuentra pendiente la carga de estos documentos en la plataforma, en la sección correspondiente al mes 1 de la actividad (Actividad 99).</p> <p>Visita 2: Pendiente adjuntar el RUT en plataforma con la responsabilidad 52</p>
Resolución Facturación	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: La emprendedora informa que ya realizó la gestión de factura electrónica. Autorización de facturación electrónica y de documento soporte. Documentos que se cargarán a la plataforma. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99).</p> <p>Visita 2: Reporta en plataforma Autorización de la DIAN para facturación electrónica N°18764076580854, del 05 de agosto de 2024, con numeración del 1 al 1.000, con vigencia de 24 meses, autorización de la DIAN documento soporte de fecha 05/08/2024, con formulario N°18764076582700, prefijo DSE del 1 al 1.000, con vigencia de 24 meses.</p>
Certificado de libertad y tradición	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: La emprendedora ya adjuntó en la plataforma los documentos del inmueble que arrendará; entre ellos, el certificado de tradición y libertad, con fecha de expedición 22 de junio 2024. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1).</p> <p>Visita 2: La emprendedora adjunta a plataforma el certificado de libertad y tradición, expedido el 22 de junio de 2024, del bien identificado con matrícula inmobiliaria N° 362-14301.</p>
Certificado de revisión del inmueble – Emprendedor	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: Para garantizar la conformidad con los estándares de calidad y las normativas aplicables al lugar de operación de la empresa, la emprendedora debe elaborar y cargar en la plataforma Fondo Emprender un documento en el que declare haber realizado una revisión exhaustiva del inmueble. En este documento, se debe confirmar la calidad, idoneidad, seguridad y óptimo funcionamiento del lugar para las actividades que desarrollará la empresa. Este requisito es indispensable y debe ser adjuntado en la sección correspondiente a la Actividad 1 del primer mes.</p> <p>Visita 2: Adjunta certificado de revisión del inmueble ubicado en el predio la primavera, vereda la rica, finca villa celeste, municipio de Falan – Tolima.</p>
Permiso uso de suelo	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: La emprendedora subió en la plataforma el certificado de uso del suelo emitido por el Secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Falan - Tolima, para predio identificado con ficha catastral N°. 73-270-00-01-0005-0031-000, ubicado en la vereda LA RICA del municipio de Falan Tolima. Este certificado autoriza el desarrollo de la actividad económica en el lugar especificado se adjuntó en Documentos Legales de la actividad 99, del primer mes.</p> <p>Visita 2: Reporta uso del suelo del 09 de noviembre</p>

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						2023, para la actividad 7911 (Actividades de las agencias de viaje), expedido por el secretario de planeación e infraestructura del municipio de Falan – Tolima
Contrato de arrendamiento	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: La emprendedora debe cargar en la plataforma el contrato de arrendamiento del inmueble donde se realizarán las operaciones de la empresa. Este documento es requerido para ser adjuntado en la Actividad 1 – Mes 1.</p> <p>Visita 2: Se reportó en la plataforma el contrato de arriendo del predio la primavera, ubicado en la vereda la rica, finca villa celeste del Municipio de Falan (Tolima), con matrícula inmobiliaria 362-14301, con una vigencia de diez (10) años, a partir del 01 de julio de 2024, con un canon de arrendamiento de \$900.000 mensuales. Asumidos por la emprendedora.</p>
Certificado de Bomberos	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: La emprendedora debe tramitar el certificado de Bomberos y adjuntarlo en la sección correspondiente a la Actividad 1 del primer mes.</p> <p>Visita 2: Pendiente adjuntar el permiso de bomberos.</p>
Registro de marca	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: según el plan de negocios, la emprendedora si decidió realizar el Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Se realizará el proceso de revisión marcaría ante la SIC. Posterior a ello se realizará el pago para que la entidad verifique y pueda otorgar la respectiva marca a la empresa.</p> <p>Visita 2: No se registra avance</p>
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: Para asegurar el cumplimiento de la normativa legal colombiana en la prestación de servicios de alojamiento rural y el expendio a la mesa de comidas preparadas y avistamiento de aves, es obligatorio que la empresa obtenga y registre los siguientes documentos en la plataforma del Fondo Emprender (Actividad 99):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro Nacional de Turismo (RNT): Inscribir la empresa en el RNT para operar legalmente como establecimiento de alojamiento y hospedaje. 2. Registro Sanitario: Obtener el registro sanitario ante la Secretaría de Salud Municipal para garantizar que el establecimiento cumple con las normas de higiene y seguridad alimentaria. 3. Licencia de Funcionamiento: Tramitar la licencia de funcionamiento ante la Alcaldía Municipal para obtener la autorización para el desarrollo de las actividades comerciales en la finca. 4. Normativa de Turismo Rural: Cumplir con aspectos como la capacidad máxima de alojamiento, medidas de seguridad, higiene y protección ambiental. Esto garantiza una experiencia segura y sostenible para tus huéspedes. 5. Zonificación y Uso del Suelo: Verificar que la finca esté zonificada para actividades turísticas y que el uso del suelo permita el alojamiento rural. 6. Tarjeta de Registro de Alojamiento y Protección de Datos Personales: Además del RNT, obtener la tarjeta De registro del alojamiento y cumplir con las regulaciones de protección de datos personales. 7. Certificado Sayco & Acinpro: Si se reproduce música ambiental o actividades con derechos de autor.

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						<p>Notificación de Apertura: Informar a la Policía Nacional sobre el inicio de operaciones comerciales. Estos documentos deben ser cargados en la Actividad 99 del sistema del Fondo Emprender, asegurando así el cumplimiento integral de los requisitos legales para la operación de la empresa.</p> <p>Visita 2: No se registra avance. Se le recuerda a la emprendedora la importancia de dar cumplimiento a Todos los compromisos adquiridos con la interventoría y el deber de cumplir con la normatividad vigente para el desarrollo del objeto social de la empresa. En cuanto al tema de Certificado Sayco & Acinpro, la emprendedora informa que de acuerdo a la actividad económica no requiere de reproducción de música, dado que las actividades son de naturaleza y al aire libre.</p>

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (tabla de resumen de indicadores)

En este punto el interventor deberá relacionar la meta inicial respecto a cada indicador de conformidad con lo definido por el emprendedor en el Plan de Negocio y registrar en cada visita su cumplimiento, junto con el % de ejecución acumulada frente a cada indicador.

INDICADORES	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	% EJECCIÓN ACUMULADO
EMPLEOS GENERADOS	3	0	0	N/A	N/A	N/A	0,00%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$92.000.000	\$0,00	\$19.208.387	N/A	N/A	N/A	20,87%
EVENTOS DE MERCADEO	10	0	0	N/A	N/A	N/A	0,00%
CONTRAPARTIDAS	5	0	0	N/A	N/A	N/A	0,00%
GIMBI (Grado de Inversión en Municipios Según Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas)	18,78 (Falan)	0,00	18,78	N/A	N/A	N/A	1
PRODUCCIÓN TOTAL	Prestación de 1.665 servicios de turismo rural distribuidos así: 1. Pasadía Rural Contacto Agro Natural (945 servicios) 2. Pasadía Saberes Ancestrales y Agrícolas (180 servicios) 3. Alojamiento Tipo Camping (360 servicios) 4. Avistamiento de Aves (180	0	0 servicios Pasadía Rural Contacto Agro Natural 0 servicios Pasadía Saberes Ancestrales y Agrícolas 0 servicios Alojamiento Tipo Camping 0 servicios Avistamiento de Aves	N/A	N/A	N/A	0,00% 0,00% 0,00% 0,00%

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	 <small>Unidades Tecnológicas de Santander</small> ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

6.1 Generación de Empleo

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5
1	Gerente Condición de vulnerabilidad Joven Emprendedora	Contrato laboral	\$1.160.000	08/10/2024	Indefinido	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales Debe estar vinculado mediante contrato laboral.	La empresa vinculó laboralmente a la emprendedora Angie Viviana Guzmán Valderrama, a partir del 08 de octubre de 2024 a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato, ha aportado la totalidad de las afiliaciones a las entidades de seguridad social. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador,	N/A	N/A	N/A

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

							el cual dispone que se considerarán como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar.			
1	Contador Condición de vulnerabilidad: Ninguna	Prestación de Servicios	\$ 600.000	01/07/2024	01/07/2025	La empresa aún no cuenta con contador contratado por prestación de servicios. Se le recuerda a la emprendedora que, el contratista deberá tener contrato por escrito y estar afiliado en calidad de independiente a Salud y Pensión, para el caso de ARL. Deberá afiliarse como independiente bajo la razón social de la empresa.	La empresa contrató por prestación de servicios al Contador Público Jimmy Garzón González, a partir del 01 de julio de 2024 por un periodo de doce meses. La emprendedora ha cumplido con aportar el contrato con sus anexos, las afiliaciones a las entidades de seguridad social del Contador como independiente, ha realizado	N/A	N/A	N/A

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

							los pagos de los honorarios de los meses de julio, agosto de 2024. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender para contratos de prestación de servicios, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos iguales a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de honorarios.			
1	Mayordomo - Guía Turístico Condición de vulnerabilidad: Ninguna	Contrato laboral	\$1.160.000	N/A	N/A	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente			

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

						que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato Laboral.		N/A	N/A	N/A
--	--	--	--	--	--	--	--	-----	-----	-----

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO		 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER		

6.2 Ejecución Presupuestal

En este punto se mide el nivel o grado alcanzado en el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la utilización de los recursos solicitados. El interventor debe relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria teniendo en cuenta la información descargada de la Plataforma Fondo Emprender de la pestaña seguimiento presupuestal / Presupuesto – Archivo pagos en Excel. Se recomienda no tan solo registrar lo ejecutado sino también el estado en fiducia.

VISITA 1				
COD SOLICITUD	NOMBRE PAGO	CANTIDAD DINERO	ESTADO	EVIDENCIAS
N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL		\$0,00		

VISITA 2				
COD SOLICITUD	NOMBRE PAGO	CANTIDAD DINERO	ESTADO	EVIDENCIAS
411513	Mes 1 – CONTADOR – pago honorarios del Mes de julio	\$600.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de julio de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del mes de julio de 2024. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes julio de 2024.
412383	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 2	\$7.471.244	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa, la compra de las carpas y las colchonetas. Se observan nuevas y en servicio de la empresa. Pendiente adjuntar acta de recibido a satisfacción por parte de la emprendedora.
412418	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 4	\$5.688.014	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa la compra de los binoculares profesionales. Se observan nuevos y en servicio de la empresa. Pendiente adjuntar acta de recibido a satisfacción por parte de la emprendedora.
418014	Mes 4 - MARCA FACTURA ELECTRÓNICA Y ELEMENTOS SEGURIDAD	\$1.195.128	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa la adquisición de la plataforma (software contable) necesaria para el desarrollo de la empresa.
418184	Mes 3 - MAQUINARIA Y EQUIPO 4	\$534.000	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa la adquisición de las guías (Guía ilustrada de la avifauna Colombiana, Guía ilustrada de colibríes de

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO		 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER		

				Colombia), necesarias para el desarrollo de la empresa.
417153	Mes 2 – CONTADOR - pago honorarios del Mes de agosto	\$600.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de julio de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del mes de agosto de 2024. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes agosto de 2024.
418110	Mes 3 - EQUIPO DE OFICINA	\$2.520.001	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa la compra de los equipos de cómputo (Computador de escritorio Intel core i3, Impresora Epson). Se observan nuevos y en servicio de la empresa. Pendiente adjuntar acta de recibido a satisfacción por parte de la emprendedora.
421038	MES 3 – CONTADOR - pago honorarios del Mes de septiembre	\$600.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de julio de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del mes de septiembre de 2024. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes septiembre de 2024.
TOTAL		\$19.208.387		

6.3 Eventos de Mercadeo

En este numeral el emprendedor mide el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para dar a conocer los productos o servicios desarrollados. El indicador se calcula utilizando la relación entre el número de actividades de mercadeo realizadas frente al número de actividades de mercadeo programados. Estas deben estar enmarcadas en tres grandes dimensiones: Publicidad, Promoción y Comunicación con el cliente.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Administración y posicionamiento en redes	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Visita 2: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.
1	Descuento del 30% por cumpleaños del pasadía rural	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER



CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
		las evidencias en la plataforma (Actividad 95).					Visita 2: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.
1	Jornadas educativas	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Visita 2: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.
1	Avisos	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Visita 2: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.
1	Creación de páginas empresariales en redes	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Visita 2: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.
1	logo y folletos para el recorrido	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Visita 2: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

[illegible]

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

6.4 Contrapartidas

En este numeral, solo se debe incluir las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la columna de visita de debe agregar la descripción de la actividad y en la columna evidencias enunciar los documentos soporte que avala la contrapartida.

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
5	No ha realizado contrapartidas	Visita 1: Debe adjuntar la certificación emitida por el SENA con el Aval de las contrapartidas realizadas.	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Aún no se han realizado eventos de contrapartidas. Visita 2: Aún no se han realizado eventos de contrapartidas. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.

6.5 Producción

En este punto, el interventor debe registrar cada uno de los productos y/o servicios contemplados dentro del Plan de Negocio, en la columna de visitas registrar el indicador y su total acumulado. Este indicador se calcula utilizando la relación entre Unidades Producidas y las Unidades Programadas.

PRODUCTO/SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Pasadía Rural Contacto Agro Natural	945 servicios	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender Visita 2: La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de producción
Pasadía Saberes Ancestrales y Agrícolas	180 servicios	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender Visita 2: La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de producción
Alojamiento Tipo Camping	360 servicios	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender Visita 2: La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO		 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER		

PRODUCTO/SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
								ha dado inicio al proceso de producción
Avistamiento de Aves	180 servicios	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender Visita 2: La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de producción
TOTAL PRODUCCIÓN	1.665 servicios	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender Visita 2: La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de producción

6.6 Ventas

En este numeral, se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

PRODUCTO/SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Pasadía Rural Contacto Agro Natural	\$0,00	\$0,00	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender Visita 2: La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de ventas
Pasadía Saberes Ancestrales y Agrícolas	\$0,00	\$0,00	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender Visita 2: La empresa se encuentra en

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO					 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER					

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
							etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de ventas
Alojamiento Tipo Camping	\$0,00	\$0,00	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender Visita 2: La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de ventas
Avistamiento de Aves	\$0,00	\$0,00	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender Visita 2: La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de ventas
TOTAL DE VENTAS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Visita 1: En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender Visita 2: La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de ventas

7. APOORTE DEL EMPRENDEDOR

En este espacio el interventor debe verificar el aporte realizado por el emprendedor al Plan de Negocio de conformidad con el presupuesto registrado en su formulación, registrando la actividad, en qué periodo de visita se realizó y el documento soporte que evidencia dicho aporte. Para la validación del aporte por parte del emprendedor, el interventor dará cumplimiento al protocolo de validación de aporte social establecido por el Fondo Emprender y alojado en la página web www.fondoemprender.com, sesión transparencia/ normatividad / protocolos.

Tabla 1. En este espacio se debe registrar el aporte del emprendedor de conformidad con lo reportado en el Plan de Negocio.

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APOORTE (Especie / Dinero)
1	Legalización de la empresa	\$500.000	Dinero

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO		 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER		

1	Arrendamientos mensuales, primeros 10 meses	\$10.800.000	Dinero
TOTAL		\$11.300.000	

Tabla 2. En este espacio el interventor deberá registrar el seguimiento al aporte por parte del emprendedor.

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Registro mercantil.	La emprendedora llevo a cabo la formalización de la empresa	No cumple	N/A	N/A	N/A	\$500.000	Visita 1: certificado de representación legal, recibos de pago. Visita 2: la emprendedora no ha evidenciado documentación en la plataforma para validar aportes.
1	Arrendamiento	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	\$0	Visita 2: la emprendedora no ha evidenciado documentación en la plataforma para validar aportes.
TOTAL							\$ 500.000	

8. VERIFICAR OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

8.1 Obligaciones Contables.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos contables que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1)

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en el mes de febrero de 2024; deberá presentar de manera mensual el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a partir del mes de febrero de 2024 y las políticas de medición contable. Visita 2: La emprendedora anexa en plataforma los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados de los meses de febrero a septiembre de 2024. Adjunta las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no ha presentado esta información, La emprendedora informa que realizará el registro de los libros de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio y deberá adjuntarlos debidamente diligenciados en la plataforma. Visita 2: Se evidenció en plataforma el registro de los libros en la Cámara de comercio, y el diligenciamiento

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO					 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER					

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						del libro de accionistas, con la información del único accionista.
Libros de Contabilidad	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en el mes de febrero de 2024, deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones el 12 de febrero de 2024, y mensualmente los libros Diario y Mayor a partir del mes de marzo de 2024 Visita 2: La emprendedora presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma el libro diario, libro mayor y balance, de los meses de febrero a septiembre de 2024
Conciliaciones bancarias	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La emprendedora comunica que ya realizó el trámite para la apertura de la cuenta bancaria, en la plataforma está cargada la certificación expedida por el Banco Davivienda. Además, se requiere que presente una conciliación bancaria mensual a partir de la fecha en que se abrió la cuenta, junto con el extracto bancario. Visita 2: La emprendedora presentó las conciliaciones bancarias de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
Cuenta Bancaria	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La emprendedora notifica que ya realizó el trámite de apertura de la cuenta bancaria empresarial y procederá a cargar el documento en la plataforma durante la presente semana. Visita 2: La emprendedora tramitó la apertura de la cuenta bancaria en Davivienda cuenta de ahorros N°162500119233, el día 04/04/2024. Documento en plataforma. Adjunto los extractos bancarios de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.

8.2 Obligaciones Tributarias

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos tributarios que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración de Retención en la fuente	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en febrero 2024, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de en marzo 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador Visita 2: La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de febrero a septiembre de 2024.
Autorretención Renta:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en febrero de 2024, deberá presentar las declaraciones de autorretención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de en marzo 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Visita 2: La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de febrero a septiembre de 2024.
Declaraciones de IVA:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: dado que la empresa se constituyó en febrero de 2024, deberá presentar las declaraciones de IVA

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						<p>con periodicidad bimestral a partir del 2° bimestre de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.</p> <p>Visita 2: La emprendedora anexó en plataforma el certificado emitido por el contador donde declara que la empresa no ha realizado movimientos financieros que causen el impuesto de IVA en los meses de febrero a septiembre de 2024.</p>
Contribución Parafiscal para la Promoción, Sostenibilidad y competitividad del Turismo	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Ggravamen con carácter de obligatorio creado por el artículo 40 de la Ley 300 de 1996, modificado por el artículo 34 de la Ley 2068 de 2020 con destino a la promoción, sostenibilidad y competitividad del turismo. El período de la Contribución Parafiscal es trimestral y se causa del 1 de enero al 31 de marzo, del 1 de abril al 30 de junio, del 1 de julio al 30 de septiembre y del 1 de octubre al 31 de diciembre de cada año. La contribución Parafiscal se liquidará y pagará sobre periodos vencidos.</p> <p>Visita 2: Pendiente reportar la contribución del parafiscal del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre.</p>
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: La empresa es responsable de este impuesto de acuerdo con lo establecido en el artículo 512-1 y siguientes del Estatuto Tributario.</p> <p>Visita 2: La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de febrero a septiembre de 2024.</p>
Declaración de Renta:	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: en el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.</p> <p>Visita 2: Cabe aclarar que dicha sociedad se constituyó en el año 2024 y esta declaración es de periodicidad anual, lo que nos indica que su presentación sería cuando el calendario de la Dian lo indique en el año 2025.</p>
Declaración de Información Exógena:	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: en el año 2025, deberá presentar por envío de archivos a la DIAN la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.</p> <p>Visita 2: Dado que la empresa se constituyó en el mes de febrero de 2024, deberá presentar la declaración en el año 2025, de acuerdo con el calendario establecido por la DIAN para esta obligación.</p>
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en febrero de 2024, deberá realizar el registro en Industria y Comercio ante el municipio de Falan y anexar el documento en plataforma y, en el año 2025 deberá presentar la declaración del año gravable 2024 de acuerdo con el plazo establecido por la secretaria de hacienda del Municipio de Falan.</p> <p>Visita 2: La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de febrero a septiembre de 2024.</p>
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	<p>Visita 1: deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del municipio, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador en la cual debe</p>

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO					 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER					

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						informar el número del Acuerdo Municipal y artículo. Visita 2: La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de febrero a septiembre de 2024.

8.3 Obligaciones Laborales.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos laborales que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral. Visita 2: Se evidenció de manera presencial y anexó en la plataforma el contrato laboral del gerente y el contrato por prestación de servicio del contador.
Afiliación a la seguridad social:	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato. Visita 2: La emprendedora adjunto en la plataforma las afiliaciones de seguridad social de los empleados contratados por la empresa; Gerente: Angie Viviana Guzmán Valderrama vinculada laboralmente a partir del 08 de octubre de 2024, a término indefinido, EPS nueva eps, fondo de pensiones Porvenir, ARL positiva desde el 08 de octubre de 2024 con riesgo 1, caja de compensación familiar Comfatolima. Contador: Jimmy Garzón González contrato por prestación de servicio a partir del 1 de julio de 2024 por un periodo de doce meses, EPS salud total, fondo de pensiones protección, ARL positiva desde el 01 de julio de 2024 con riesgo 1.
Pagos a la seguridad social:	No cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. La emprendedora queda enterada que la empresa deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago. Visita 2: La empresa tiene pendiente por presentar el pago de la planilla de la seguridad social del mes de octubre de 2024 del gerente, y se evidencia el pago de los honorarios del contador de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024 del contador.
Pagos de nómina:	No cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda a la emprendedora implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN. Visita 2: La empresa tiene pendiente por reportar el pago de la nómina del empleado vinculado laboralmente, (gerente), del mes de octubre de 2024, y

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO					 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER					

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						se evidencia el pago de los honorarios del contador de los meses julio, agosto y septiembre de 2024.
Pago de prestaciones sociales:	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica a la emprendedora la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato Visita 2: Aun no se presenta la liquidación y pago de prestaciones como primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica a la emprendedora que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador. Visita 2: Pendiente el certificado de paz y salvo de parafiscales del mes de octubre de 2024.
Reglamento de trabajo:	No Cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones Visita 2: Pendiente realizar el trámite del reglamento interno de trabajo y su socialización Visita 2: Pendiente realizar el trámite del reglamento interno de trabajo y su socialización.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. En tal sentido se indica a la emprendedora que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda. Visita 2: No se evidencia en plataforma avance para el SG-SST, se le recuerda a la emprendedora la importancia de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la interventoría y con lo establecido por la legislación laboral.

9. CONCEPTO DEL INTERVENTOR

Con base en los seguimientos realizados por el interventor en cada periodo de visita, deberá registrar observaciones generales de conformidad con lo evidenciado en la visita y aspectos relacionados en la misma.

ITEMS	OBSERVACIONES
VISITA 1	<p>Se realiza la primera visita de manera virtual, mediante la plataforma Teams, se reúne la emprendedora, la orientadora del SENA y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisan los siguientes aspectos:</p> <p>Lugar de operaciones: La emprendedora ya ha seleccionado el sitio para el funcionamiento del establecimiento de servicios turísticos rurales, pero aún debe legalizarlo según los protocolos requeridos. La dirección es Finca Villa Celeste, Vereda La Rica, municipio de Falan, Tolima. El espacio, que se tomará en arrendamiento, cuenta con un área de 2 hectáreas. Su ubicación en una zona rural del municipio asegura facilidad de acceso peatonal y vehicular, lo cual favorece los aspectos que se describen a continuación</p> <p>El lugar de operación se encuentra ubicado en el municipio de Falan, Finca Villa celeste, Vereda la Rica, comprende áreas de cultivos principalmente, dentro de las adecuaciones proyectadas esta la mejora del kiosco que será el lugar de encuentro de todas las personas que visiten el lugar y será el espacio de alimentación, es necesario ampliar una zona para el parqueadero, adecuación de baño, ducha y área de cocina, establecer los senderos en la finca para brindar seguridad y respectiva señalización, adecuación de área para las carpas de camping.</p> <p>Se efectuará el respectivo contrato de arrendamiento a partir del 1 de Julio de 2024</p>

ITEMS	OBSERVACIONES
	<p>Empleo: La emprendedora está actualmente en la etapa de selección de un contador, el cual será contratado bajo la modalidad de prestación de servicios. Además, ha decidido que asumirá el cargo de gerente de la empresa a partir de junio de 2024. En cuanto a la contratación del resto del personal, esta se llevará a cabo progresivamente durante el segundo y tercer mes de operaciones</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres: La emprendedora aportará recursos para el registro de la empresa y el pago de arrendamientos. A través del Fondo Emprender, se adquirirán los siguientes equipos y elementos: herramientas menores, plástico, polisombra, taladro, pulidora, sierra, binoculares, guías de aves, carpas, colchonetas, utensilios de cocina, congelador, planta eléctrica, tablero, mesas, sillas, escritorio, silla de oficina, computadora e impresora.✓ Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario: La emprendedora firmó el contrato de garantía mobiliaria el 24 de junio de 2024. Se le informa que debe firmar los anexos de inventarios de bienes de acuerdo con la ejecución del presupuesto.✓ Aportes de la emprendedora: El aporte de la emprendedora, de acuerdo con el plan de negocio que ha sido aprobado, asciende a la suma de \$11.300.000. Para la validación de dicho aporte social, es necesario seguir las directrices establecidas en el Protocolo de Validación del Aporte Social de la emprendedora.✓ Componente Innovador: De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en:✓ La RUTA ANDINA BIRDING S.A.S se distingue por su enfoque en experiencias ecológicas, rurales y educativas. A continuación, los aspectos clave:<ul style="list-style-type: none">✓ 1. Conservación y Uso Responsable de Recursos Naturales: La finca, lugar de operaciones del proyecto, ha implementado procesos productivos durante los últimos 5 años para fortalecer su micro ecosistema y generar activos ambientales. Esto se traduce en prácticas agrícolas sostenibles que promueven la conservación y el uso responsable de los recursos naturales.✓ 2. Turismo Sostenible: Como estrategia para proteger la biodiversidad y fomentar la reflexión, la finca ofrece turismo sostenible. Los visitantes pueden sumergirse en la naturaleza, explorar zonas tranquilas y aprender sobre la importancia de la conservación.✓ 3. Educación y Comunidad: La educación desempeña un papel fundamental en el turismo sostenible. Además, la finca promueve espacios de trabajo comunitario para el bienestar y la protección del entorno.✓ 4. Necesidades del Cliente: RUTA ANDINA BIRDING S.A.S satisface diversas necesidades de los visitantes:<ul style="list-style-type: none">✓ - Conexión con la Naturaleza: Los espacios tranquilos permiten a los visitantes desconectarse y disfrutar de la naturaleza.✓ - Actividades Agrícolas: Los huéspedes pueden participar en actividades agrícolas diarias, liberando cargas de estrés y conectándose con la vida rural.✓ - Conocimiento del Campo: La finca ofrece una oportunidad para conocer las labores del campo y su relevancia en la vida cotidiana.✓ - Ambiente Libre de Contaminación: La ubicación, a 500 metros de la vía principal, garantiza un entorno sin ruido ni contaminación.✓ - Gastronomía Regional: Los visitantes pueden disfrutar de la deliciosa comida campesina y sabores tradicionales.✓ - Exploración Ecológica: La finca alberga más de 80 especies de aves, lo que permite a los huéspedes apreciar la biodiversidad local.✓ En resumen, la empresa RUTA ANDINA BIRDING S.A.S es un espacio donde la sostenibilidad, la educación y la autenticidad se combinan para ofrecer una experiencia enriquecedora.✓ Dicha innovación se podrá validar cuando la empresa este en operación.✓ Componente ambiental: De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en:<p>La empresa RUTA ANDINA BIRDING S.A.S, implementará prácticas sostenibles para conservar la biodiversidad y mejorar la calidad del suelo. Se seguirán aplicando técnicas como la siembra de curvas a nivel para prevenir la erosión y la utilización de biopreparados para nutrir las plantas. Además, continuará utilizando guadua como material ecológico para construir áreas externas. El compromiso con la agricultura sostenible se mantendrá como parte fundamental del proyecto.</p> <p>Dicho componente, se podrá validar cuando la empresa este en operación.</p> <p>Reporte de Información en Plataforma: Se ha llevado a cabo la capacitación en el uso de la plataforma del Fondo Emprender, durante la cual la emprendedora demostró un buen manejo del aplicativo. Adicionalmente, el Centro Agropecuario la Granja (SENA - Tolima) ofrecerá apoyo continuo para ampliar las habilidades de la emprendedora en la gestión eficiente de la información y documentos en la plataforma, conforme a lo estipulado en el Instructivo de Pagos del Fondo Emprender, versión 2 de mayo de 2024. Se le informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91. Dicho informe debe ser presentado bimestralmente, siguiendo las fechas de corte determinadas por el operador UTS.</p> <p>Se informa a la emprendedora que es obligatorio adjuntar la información detallada en el cuadro de compromisos, correspondiente al numeral 10 de la presente acta.</p> <p>Tiempo de dedicación de la emprendedora al Proyecto: El proyecto está liderado por una emprendedora de 28 años, con formación en Ingeniera Ambiental y 6 años de experiencia en el sector. Exhibe un sólido conocimiento del plan de negocios y una comprensión profunda de la actividad. Como gerente, se compromete de manera exclusiva y a tiempo completo a la dirección de la empresa, enfocándose en las áreas administrativas, productivas y comerciales para asegurar el éxito y crecimiento del negocio.</p> <p>Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento: El proyecto fue presentado por Centro Agropecuario la Granja</p>

ITEMS	OBSERVACIONES
	<p>(SENA - Tolima), el acompañamiento del SENA está dado por la orientadora Alexandra Mesa Rivera; aún no se han realizado visitas de seguimiento. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita.</p> <p>Verificación de no pertenecer a otra empresa jurídica: Se le informa a la emprendedora que, de acuerdo con los lineamientos del SENA Fondo Emprender y las UTS, es necesario verificar que no forme parte de ninguna otra empresa jurídica distinta de la sociedad por acciones simplificada (SAS) que ha constituido para llevar a cabo el presente plan de negocios.</p> <p>La emprendedora manifiesta que no está vinculada a ninguna otra empresa jurídica aparte de la mencionada SAS. Además, se procede a realizar la consulta en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) utilizando su número de cédula.</p> <p>Resultado consulta en RUES, CC 1023949962</p> <div></div> <p>Concluimos que la emprendedora no está vinculada a ninguna otra empresa jurídica aparte de la SAS denominada 'RUTA ANDINA BIRDING S.A.S.', la cual ha sido constituida para llevar a cabo su plan de negocio.</p> <p>Finalmente, es importante destacar que se encontró un proyecto en su fase de inicio, el cual aún no dispone de un lugar de operaciones, legalmente establecido, ni ha iniciado la ejecución del presupuesto de los recursos del Fondo Emprender. No obstante, la emprendedora ha comunicado que dentro del próximo mes del plan operativo iniciará la utilización de los fondos, lo cual incluirá la adquisición de equipos, el pago de nómina y la compra de otros elementos esenciales para la empresa.</p>
VISITA 2	<p>Se realiza la segunda visita de manera presencial, se reúne la emprendedora, el orientador del SENA y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisan los siguientes aspectos:</p> <p>Lugar de operaciones: El lugar de operaciones fue aprobado el 11 de agosto de 2024, el predio la primavera, está ubicado en la vereda la rica finca villa celeste en el municipio de Falán – Tolima, el cual la emprendedora tomo en arriendo por diez (10) años a partir del 1 de julio de 2024, con un canon de arrendamiento mensual de \$900.000. Que es asumido por ella. Pendiente por validar los comprobantes de egresos del pago del arriendo de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.</p> <p>Empleos: En el plan de negocios tiene una meta de 3 empleos: Gerente, Contador y mayordomo, a la fecha de la visita se evidencia en plataforma la contratación de dos (2) empleos:</p> <p>Gerente: Angie Viviana Guzmán Valderrama vinculado laboralmente a partir del 08 de octubre de 2024, a término indefinido, EPS nueva eps, fondo de pensiones Porvenir, ARL positiva desde el 08 de octubre de 2024 con riesgo 1, caja de compensación familiar Comfatolima.</p> <p>Contador: Jimmy Garzón González contrato por prestación de servicio a partir del 01 de julio de 2024 por un periodo de doce meses, EPS salud total, fondo de pensiones protección, ARL positiva desde el 01 de julio de 2024 con riesgo 1.</p> <p>Ejecución presupuestal: tiene asignado un presupuesto por valor de \$92.000.000, donde se ha ejecutado la suma de \$19.208.387, en la compra de maquinaria y equipo, equipo de oficina, software contable y honorarios del contador.</p> <p>Aportes del emprendedor: El aporte del emprendedor de acuerdo con el plan de negocio que ha sido aprobado, asciende a la suma de \$11.300.00. Para la validación de dicho aporte social, es necesario seguir las directrices establecidas en el Protocolo de Validación del Aporte del emprendedor. A la fecha la emprendedora no ha evidenciado documentación en la plataforma para validar aportes.</p> <p>Reporte de Información en Plataforma: Se verifica que la emprendedora ha reportado la información de acuerdo con el instructivo de pagos. A la fecha la información se encuentra actualizada en plataforma al mes de septiembre de 2024. Ha reportado el informe para el interventor, contrato de garantía</p>

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO		 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER		

ITEMS	OBSERVACIONES
	<p>mobiliaria, contabilidad, información tributaria, actas de seguimiento técnico operativo, documentos legales. Pendiente por reportar el informe de producción y ventas, los eventos de mercadeo y las contrapartidas</p> <p>El emprendedor suscribió anexo de inventario de bienes con fecha 14 de noviembre de 2024 con el siguiente detalle de activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cinco (5) Carpa para 2-3 Personas por valor de \$3.843.747,60 -Una (1) Carpa para 4 - 5 Personas por valor de \$856.249,39 -Una (1) Carpa para 2 Personas por valor de \$571.249,98 -Once (11) Colchoneta para camping por valor de \$2.199.997,03 -Un (1) Binocular terrestre profesional - Vortex Diamondback HD 8x42 por valor de \$1.569.700 -Un (1) Binocular terrestre profesional - Vortex Optics Crossfire HD 8x42 por valor de \$1.130.500 -Dos (2) Binocular terrestre - Celestron Outland X 8x42 por valor de \$1.547.200 -Dos (2) Binocular terrestre - Bushnell All Purpose 10x42 por valor de \$1.440.614 -Un (1) Computador de escritorio Intel core i3 por valor de \$1.730.000 -Una (1) Impresora Epson L3210 recarga continua-multifuncional-USB por valor de \$790.001
VISITA 3	N/A
VISITA 4	N/A
VISITA 5	N/A

10. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

De conformidad con los resultados obtenidos en las visitas, el interventor deberá registrar los compromisos a los cuales debe cumplir el emprendedor en la fecha máxima definida por el interventor. Estos compromisos deberán cumplirse antes de realizarse la próxima visita. (Se pueden insertar más filas por visita).

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío a UTS) en la actividad de Documentos Legales.	26/06/2024	23/06/2024 19/09/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por la Cámara de Comercio.	26/06/2024	9/08/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico.	15/07/2024	Sin cumplir Se reprograma 15/11/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.	26/06/2024	9/08/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la emprendedora con la responsabilidad 22.	26/06/2024	9/08/2024
	Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta Bancaria a nombre de la empresa.	30/06/2024	23/06/2024
	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte Electrónico en la actividad de Documentos Legales.	15/07/2024	13/08/2024
	Anexar en la pestaña nómina de la plataforma, cargo contador: una cotización (propuesta) del contador elegido, incluyendo en su solicitud la razón de su elección, contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a nombre de la empresa en lo relacionado a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social, presentar el informe de actividades firmado por el contratista y que contenga el visto bueno de aprobación del empresario y la contabilidad y presentación de informes contables debe encontrarse al día.	30/06/2024	13/08/2024 14/08/2024
	Anexar en la plataforma los documentos del local a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al	15/07/2024	6/08/2024 7/08/2024 8/08/2024

 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	 <small>Unidades Tecnológicas de Santander</small> ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	<p>propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por la emprendedora en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, la emprendedora deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacífica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Título que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente)</p>		
	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	30/06/2024	9/08/2024
	Anexar el libro de Accionista con la información del (la) accionista debidamente diligenciada.	30/06/2024	13/08/2024
	Anexar la información contable de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024 en la actividad de Contabilidad.	30/06/2024	13/08/2024
	Anexar la información contable de los meses de junio de 2024 en la actividad de Contabilidad.	15/07/2024	13/08/2024
	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	30/06/2024	13/08/2024
	Anexar la información tributaria de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/07/2024	9/08/2024 13/08/2024
	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	31/07/2024	30/10/2024
VISITA 2	Adjuntar el comprobante de egreso del pago del arrendamiento de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024. En la actividad 1. Lugar de operaciones	22/11/2024	
	Anexar el certificado de bomberos en la actividad 99. Documentos legales	30/12/2024	
	Anexar el certificado del aval del SENA de las (3) contrapartidas en la actividad 97	30/12/2024	
	Reportar Normativa de Turismo Rural – SELLO VERDE – CORTOLIMA	30/12/2024	
	Reportar la Tarjeta de Registro de Alojamiento y Protección de Datos Personales	30/12/2024	
	Reportar el período de la Contribución Parafiscal es trimestral 1 de julio al 30 de septiembre – FONTUR.	22/11/2024	
	Reportar el Reglamento interno de trabajo	22/11/2024	
VISITA 3	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
VISITA 4	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
VISITA 5	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

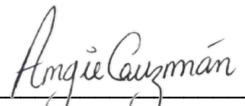
 	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	 Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

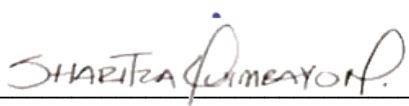
ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	N/A	N/A	N/A

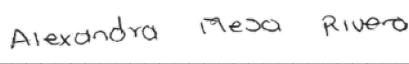
11. FIRMAS

Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento presencial.

De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 12:00 pm y termina a las 03:07 pm del 14/11/2024


 Nombre: **ANGIE VIVIANA GUZMÁN VALDERRAMA**
 Cargo: Emprendedora


 Nombre: **SHARITZA QUIMBAYO MUÑOZ**
 Cargo: Interventora


 Nombre: **ALEXANDRA MESA RIVERA**
 Cargo: Orientadora